

NALTE S.A.

GUAYAQUIL – ECUADOR

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “NALTE S.A.” CELEBRADA EL 18 DE DICIEMBRE DEL 2012.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas (09h00) del día martes 18 de diciembre del dos mil doce (2012), en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro de esta ciudad, se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía NALTE S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: Dr. Fernando Alarcón Sáenz, quien concurre con doscientas (200) acciones de su propiedad; e, Ing. Carlos Aibar Largacha, quien concurre con seiscientas (600) acciones de su propiedad. También se encuentra presente la señorita Lilibeth Andrade Carranza, quien ha sido invitada a esta sesión. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, y con la misma unanimidad, resolvieron tratar los siguientes puntos: 1.- Informes de los señores Administradores y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. 2.- Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2011, y distribución de los beneficios sociales. 3.- Designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía. Preside esta sesión el Dr. Fernando Alarcón Sáenz quien también ostenta el cargo de Presidente de esta compañía y, por decisión unánime de los accionistas concurrentes actúa como Secretaria la señorita Lilibeth Andrade Carranza. El Presidente dispone que la Secretaría constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por Secretaría se dé lectura a los informes de Administrador y Comisario. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta junta general, por unanimidad de votos resuelve: **Primero:** Aprobar los informes de Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2011. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los

documentos pertinentes esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo:** Aprobar el Balance General, Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2011, y, al arrojar una pérdida de \$ 172.84, no hay distribución de beneficios sociales. A continuación se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, esta junta general, por unanimidad de votos, resuelve: **Tercero:** Elegir: Comisario Principal, CPA. Erick Grijalva Vinueza; y, Reelegir: Comisario Suplente, Eco. Eddy Montenegro Delgado, disponiendo que Secretaría extienda los respectivos nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión y dispone que se conceda un momento de receso para redactar el acta. Reinstalada la sesión, se dio lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, concluyendo la sesión a las nueve horas con veinticinco minutos (09h25), firmando para constancia los accionistas concurrentes en unión del Presidente y la Secretaria de la sesión.- f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz, Presidente de la sesión; f) Lilibeth Andrade Carranza, Secretaria de la sesión; f) Dr. Fernando Alarcón Sáenz; f) Ing. Carlos Aibar Largacha.-----

CERTIFICO que el texto del acta que antecede es fiel copia de su original el mismo que reposa en el Libro de Actas de ésta compañía al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, Diciembre 18 del 2012.-


Lilibeth Andrade Carranza
SECRETARIA DE LA SESIÓN